

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA***

**Nuevo programa comunitario en el ámbito de la salud pública (2003-2008)**



*N.º 91*

*Año 2002*

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

## **Nuevo programa comunitario en el ámbito de la salud pública (2003-2008)**

El Diario Oficial de la CE de 9 de octubre, ha publicado el Programa de acción Comunitario en el Ámbito de la Salud Pública para los años 2003 - 2008. Esta nueva estrategia supone un cambio radical, pasando de una política de salud pública sobre temas y programas concretos a un enfoque sistemático.

El nuevo marco engloba otras medidas legislativas, incluida la posibilidad de tomar decisiones en el ámbito de la legislación veterinaria y fitosanitaria, medidas relacionadas con las normas de calidad y seguridad de los órganos y sustancias de origen humano, así como aquéllas que se refieren a la sangre y sus derivados.

Este programa se pondrá en práctica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2008 y tiene por objetivo básico proteger la salud humana y mejorar la salud pública en la Unión Europea, completando las políticas nacionales que se lleven a cabo en este ámbito. En concreto, se propone:

- Mejorar la información y los conocimientos a fin de fomentar la salud pública.
- Aumentar la capacidad de reaccionar rápida y coordinadamente ante los riesgos sanitarios.
- Fomentar la salud y prevenir las enfermedades actuando sobre los factores determinantes de la salud en todas las políticas y actividades.

\*\*\*\*\*